

II Congresso Histórico Internacional

AS CIDADES NA HISTÓRIA: SOCIEDADE

18 a 20 de outubro de 2017

ATAS

CIDADE MEDIEVAL

2017

FICHA TÉCNICA

Título

II Congresso Histórico Internacional
As Cidades na História: Sociedade

Volume

IV - Cidade Medieval

Edição

Câmara Municipal de Guimarães

Coordenação técnica

Antero Ferreira
Alexandra Marques

Fotografia

Paulo Pacheco

Design gráfico

Maria Alexandre Neves

Tiragem

200 exemplares

Data de saída

Dezembro 2019

ISBN (Obra completa)

978-989-8474-54-4

Depósito Legal

364247/13

Execução gráfica

Diário do Minho

ÍNDICE

CIDADE MEDIEVAL

CONFERÊNCIAS

pág. 5

A Cidade na Baixa Idade Média - uma sociedade e um centro

Maria Helena Cruz Coelho

pág. 27

Del Garona al Estrecho. Reflexiones sobre Espacios Urbanos y Sociedad (SIGLOS XI- XIII)

Pascual Martínez Sopena

COMUNICAÇÕES

pág. 49

D. João I e a Colegiada de Santa Maria da Oliveira de Guimarães: Da régia devoção à real proteção

Aires Gomes Fernandes

pág. 77

As respostas da sociedade urbana à pobreza: o exemplo dos hospitais e albergarias de Coimbra entre os séculos XII e XVI

Ana Rita Rocha

pág. 103

Da Ribeira Grande de Santiago à Cidade Velha: a metamorfose de um lugar

José Filipe Pereira Neves da Silva

pág. 127

Forma Urbana y Organización Social de las Ciudades de Repoblación de La Castilla Medieval: Mecanismos de Ocupación y Estructuración del Espacio

José Miguel Remolina Seivane

pág. 157

História, urbanismo e interpretação: Viver (n)a cidade com o passado ativo

Luísa Trindade

pág. 179

População e espaço urbano. Braga em finais do século XIV

Maria do Carmo Ribeiro

**Del Garona al Estrecho.
Reflexiones sobre Espacios
Urbanos y Sociedad
(SIGLOS XI- XIII)**

Pascual Martínez Sopena

Universidad de Valladolid

sopena@fyl.uva.es

1. Medieval market Towns’, ‘petites villes’, ‘villas nuevas’. Encuadres del proceso urbano en la Península Ibérica y sus bordes

Hace más de treinta años conocí a Charles Higounet y a Rodney Hilton. Fue en la edición 1985 de los coloquios de la abadía de Flaran. Mi interés por hablar de ambos en estas páginas depende de recuerdos y razones profundas. En primer lugar, el nexo de sus investigaciones sobre lo que denominaron respectivamente *petites villes* y *market towns* con esta exposición, es una excelente ocasión para rendir homenaje a su memoria: la de dos hombres de edad parecida y talante distinto, que supieron entenderse. No resulta menos importante que, además de Robert Fossier, también estuvieran entre los animadores del coloquio Pierre Bonnassie, Jean Gautier Dalché y Maurice Berthe, cuyos trabajos sobre la sociedad medieval de las tierras hispánicas y del sur de Francia permanecen como obras de referencia¹.

Charles Higounet era la parábola de la pulcritud. Se acercaba con tranquilidad a los 75 años y mantenía una elegancia por completo convencional, hecha de ternos sobrios, peine y estilográfica. Más que escribir, su pluma dibujaba palabras cuya caligrafía era hija de la letra carolina. No es extraño. Charles Higounet era profesor de Ciencias Auxiliares de la Historia, lo que le hizo enseñar paleografía durante decenios. Pero, con ser tan aficionado a los textos, no creo que ésta fuera la mayor de sus aficiones. A Charles Higounet, su disciplina no le impidió utilizar otros documentos como una parte más de su trabajo, e incluso los construyó. Lo que Charles Higounet prefería era la historia a través del espacio. Y dentro del espacio, a través de los paisajes urbanos. Y dentro de los paisajes urbanos, los del *Midi*: tanto las antiguas ciudades renovadas como las villas nuevas de la Edad Media. De ahí la

¹ Queden como ejemplo las excelentes páginas que Pierre Bonnassie dedicó al intercambio de oro y servicios militares con al-Andalus, al comercio y a la ciudad de Barcelona en el siglo XI en *La Catalogne du milieu du Xe à la fin du XIe siècle. Croissance et mutation d'une société*, Toulouse, Université de Toulouse Le Mirail, 1975-1976. Jean Gautier-Dalché es autor de la única obra de conjunto sobre las ciudades castellanas de este periodo (*Historia Urbana de León y Castilla en la Edad Media (siglos IX-XIII)*), Madrid, Siglo XXI, 1979). En fin, Maurice Berthe siempre animó la renovación del estudio de las “bastidas” (en su trabajo postrero propuso “Des bastides avant l'ère des bastides classiques”: *Annales du Midi*, t. 127, n° 291 (2015), pp. 293-324)

espléndida biblioteca que reunió en el *Centre de Recherches sur l'histoire de l'occupation du sol et le peuplement* de la Universidad de Burdeos –la cual utilicé a placer más tarde-, así como el laboratorio de cartografía.

El cabello de Rodney Hilton debió ser antes rubio. En mi recuerdo, aureolaba con desgaire un rostro irónico. Con toda familiaridad, Rodney Hilton se atribuyó un papel entre los presentes: anunciar el final de las pausas que aliviaban las sesiones. Salía al balcón del antiguo palacio del abad, lanzaba un largo silbido y pronunciaba frases celebradas por el público del patio, que terminó esperando sus apariciones. Resultaba profundamente informal y simpático. El estudioso de los campesinos ingleses de 1381, por aludir al libro que mejor lo identifica en España, tenía tras sí una trayectoria casi tan larga como la de su amigo, donde se incluían su largo aliento a *Past & Present*, sus contribuciones en los debates marxistas de los años '50 y los '70, y, particularmente, los numerosos estudios donde se sirvió del banco de pruebas regional o de la mitología popular.

Higounet y Hilton se habían encontrado en Gascuña. Uno vivía en Burdeos, y el otro veraneaba en el país, adoptando un gusto quizá ancestral, de los ingleses. Al hablar de encuentro intelectual de ambos, pienso sobre todo en las tierras de suroeste de Francia, cuyo paisaje físico y humano está articulado desde el siglo XIII por cientos de “bastidas”, que sin duda sirvieron para construir un puente entre las preocupaciones de cada uno.

Las de Higounet se habían ido concretando en docenas de artículos, muchos de los cuales nutrieron los dos volúmenes publicados en 1975 y (póstumamente) en 1992, que componen una selección de sus trabajos. Su aire misceláneo no oculta el interés primordial del autor por los logros de la expansión agraria y el *inurbamento*, esto es, el desarrollo de una red urbana tan tupida como modestas solían ser las dimensiones de las aglomeraciones: éste era un mundo de *petites villes*, de “pequeñas villas” según su propia expresión. Es perceptible que a Higounet le subyugaba cómo el dominio social del espacio se había plasmado con frecuencia en formas regulares: la geometría del plano de tantas poblaciones, o la geometría de las relaciones entre ellas, que él ensayó en sus últimos años recreando a Christaller. Este periodo resultó muy fructífero desde puntos de vista diversos. Entre otras iniciativas –como las Jornadas de Flaran-, vio culminar un propósito que le había interesado desde sus tiempos de prisionero en el campo de oficiales de Breslau/Wroclaw: el estudio de la irradiación alemana en Europa Central y oriental, donde se analizan los procesos de colonización y urbanización medievales a través de una de sus manifestaciones señeras². Además, en colaboración con su discípulo Jean Bernard

² C. M. Higounet, *Paysages et villages neufs du Moyen Age*, Burdeos 1975; Id., *Villes, sociétés et économies médiévales*, Burdeos 1992. En 1986 se publicó la versión alemana de *Les allemands en Europe centrale et orientale au Moyen Age*, que fue editada en francés en 1989, a poco del fallecimiento de su autor; también es póstuma la edición de su estudio sobre *Les villeneuves du bassin parisien au Moyen Age*, Paris 1991.

Marquette y con Philippe Wolf, lanzó la vasta empresa cartográfica del *Atlas historique des villes de la France* en el laboratorio de Burdeos³.

Hilton había comenzado a interesarse por la historia urbana más tarde. Como comenta en el libro donde fijó su punto de vista –el conocido estudio comparativo de las ciudades francesas e inglesas editado en 1992-, una buena porción de sus reflexiones provenía de la obra de Maurice Beresford⁴. Pero, visiblemente, otra porción nació al preguntarse por el papel de las ciudades en el sistema feudal: para ello había escogido, no las rutilantes metrópolis, sino las que denominó *market towns*, “villas-mercado”. Se calcula que en Inglaterra debían formar una tupida red de entre 500 y 600 aglomeraciones... La expresión “villas-mercado” resume que su seña de identidad era la reunión comercial de todas las semanas; a ella se vinculaban compactos grupos de artesanos y abundantes campesinos, clientes unos de otros, relacionados unos con otros, y con sus señores, los interesados promotores del mercado⁵. Visiblemente, la tensión del espacio cedía en Hilton ante la tensión de la sociedad.

Que los dos puntos de vista convergieran parece, después de todo, razonable, pues ambos compartían el mismo objeto, e incluso tuvieron en común un cierto campo de observación. “Pequeñas ciudades” o “pequeñas villas” y “villas-mercado”, eran percibidas como el producto de una concentración deliberada de sus pobladores; formaban comunidades de algunos cientos de vecinos; y se caracterizaron por su papel de polos de la economía respecto a un traspais más o menos dilatado. Cabe hablar de un proceso de urbanización extensiva, desarrollado por toda Europa, cuyo protagonismo solo cede ante las grandes urbes en regiones muy caracterizadas, como la Italia central y septentrional, o el área Sena-Rhin –conjugando la cuenca de París, Flandes y el corredor renano.

Higounet enfatizaba cómo en los siglos de la Edad Media avanzada se abrió paso una nueva articulación social, económica, política y cultural. Esta articulación se encarnó –adquirió su forma-, a través de una red de pequeñas ciudades, las *petites villes* del *Midi*, a la postre *facies* regional de un fenómeno de escala europea que cuenta con miles de ejemplos. Desde el punto de vista de las relaciones entre los poderes y las formas de hábitat, el *inurbamento* de la época venía a ser un fenómeno paralelo a lo que había representado el *incastellamento* en amplias regiones del continente durante un periodo anterior.

³ Promovido desde el principio por la universidad de Burdeos III (ahora *Université de Bordeaux-Montaigne*) en el marco de una iniciativa europea de los años 1970. La sucesión de formatos que ha ido adoptando resume los avatares de la obra, y sugiere un complejo debate interno. Los fascículos de gran tamaño del *Atlas Historique* del periodo 1982-1998 (46), dieron paso a otros de formato menor (2 fascículos editados en 2003 y 2007), y éstos, a los gruesos volúmenes recientes (3, entre 2009 y 2017). En su inmensa mayoría, se trata de localidades del suroeste francés. Si los cambios del último periodo han servido para engrosar los estudios, sobre todo han dado entrada a las metrópolis regionales, el método georeferenciador, el concepto de evolución integral de las aglomeraciones, y el análisis multidisciplinar.

⁴ M. Beresford, *New Towns of the Middle Ages. Town Plantation in England, Wales and Gascony*, Londres, Lutterworth Press, 1967

⁵ R. H. Hilton, “Medieval Market Towns and simple commodity production”: *Past & Present*, nº 109 (1985); “Las ciudades y la sociedad feudal inglesa”, en Id., *Conflicto de clases y crisis del feudalismo*, Barcelona 1988; *Les ciutats medievals*, Barcelona 1989; Id., *English and French Towns in Feudal Society*, Cambridge 1992 (2ª ed. 1996).

En cambio, Hilton prefirió destacar ciertos de sus aspectos funcionales, subrayando que el mercado semanal –fuente de rentas y articulador de la producción y del consumo-, asociaba a los poderes señoriales, a los menestrales de las villas y a los campesinos del contorno. A su juicio, esta circunstancia integraba a las ciudades dentro del sistema feudal, rompiendo con la idea tradicional de que los ambientes urbanos no habían sido más que “cuerpos extraños” en el mundo medieval.

Lo ya esbozado propone comentar otros problemas. Hay uno, que oscila entre lo conceptual y lo terminológico: se perciben ciertos titubeos sobre cómo definir el fenómeno de las *petites villes*, *market towns*, villas nuevas. Es significativo que Higounet hablase en 1975 de *villages*, pueblos o aldeas, para caracterizar a las “bastidas” del *Midi*, en tanto que la recopilación de 1992 las situó en el apartado *villes*, villas o ciudades. Benoît Cursente, heredando las preocupaciones de quien fue su maestro, se hizo eco de ese hecho a través de otro escaparate: consignando que las clásicas *Histoire de la France Rurale* e *Histoire de la France Urbaine* de los años 1970 incluyen en los apartados relativos a los modelos de poblamiento sendos artículos sobre las “bastidas”. ¿Cuestión de ambivalencia, ambigüedad? Es posible, no obstante, que el problema sea más formal que otra cosa: de hecho, el mismo autor concluyó que “las ‘bastidas’ de la Francia del suroeste [se situaban] entre lo rural y lo urbano”⁶, inclinándose más por su posición relativa que por una inasible esencia.

Otros problemas son específicamente ibéricos. La Península no fue, en general, un terreno por donde se aventuraran Charles Higounet ni Rodney Hilton. En cambio, su influencia se percibe en la labor que los medievalistas de España y Portugal hemos desarrollado durante los últimos decenios, en pos de identificar y analizar un proceso de urbanización que, con frecuencia, revela una cronología anterior a las citadas “bastidas”. En efecto, la fundación de villas es una gran realidad en España y Portugal en torno a 1200, mientras que en el suroeste de Francia (y en amplias áreas del continente), hay que esperar un siglo para apreciar un fenómeno de dimensiones comparables⁷. La aparente precocidad de la Península está asociada a diversos factores.

El primero de estos factores es que la urbanización de la Hispania romana había sido un dato diferencial. En gran medida, las zonas más urbanizadas se recrearon en el territorio

⁶ B. Cursente, “Le bastides della Francia del sud-ovest tra rurale e urbano (1250-1350), en D. Friedman y P. Pirillo (eds.), *Le terre nuove [Atti del seminario internazionale organizzato dai comune di Firenze e San Giovanni Valdarno, 28-30 janvier 1999]*, Florencia. L. S. Olschki, 2004, pp. 59-83.

⁷ Una perspectiva comparada, que parte de un cuestionario común y se desarrolla a través de marcos regionales, en P. Martínez Sopena y M. Urteaga (eds.), “Las Villas nuevas medievales del suroeste europeo. De la fundación medieval al siglo XXI. Análisis histórico y lectura contemporánea (Actas de las I Jornadas Interregionales de Hondarribia (16-18 noviembre 2006)”, *Boletín Arkeolan*, nº 14, 2006, pp. 1-445. Los estudios abarcan desde Gascuña a Portugal y las Canarias; pero no pudieron incluirse las contribuciones relativas a Cataluña y Galicia, y están ausentes las Islas Baleares. Véase, para Cataluña, J. Bolòs, *El orígens medievals del paisatge català. L'arqueologia del paisatge com a font per a conèixer la història de Catalunya*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2004; V. Fariás Zurita, *El mas i la vila a la Catalunya medieval. Els fonaments d'una societat senyorialitzada (segles XI-XIV)*, Valencia, PUV, 2010.

de al-Andalus. En cambio, las de menor tradición urbana –o que ofrecían una red más laxa en tiempos antiguos-, se corresponden con las áreas de expansión cristiana entre los siglos IX y XII. La necesidad de articular los nuevos poderes impuso en ellas políticas que revitalizaban viejas urbes y, sobre todo, que impulsaron aglomeraciones que ordenaban territorios más o menos extensos⁸. La existencia de poderes cristianos y musulmanes variados –diversos polos de soberanía, distintos rangos-, hizo de la fórmula urbana un elemento básico para que cada uno procurara consolidarse. La guerra intermitente en la frontera de al-Andalus que amplió lenta o rápidamente los reinos cristianos, fue tanto un estímulo para restaurar ciudades como para las iniciativas fundacionales. Pero además, al filo de 1270 había incorporado a la mayoría de las ciudades de al-Andalus, que estaban en trance de ser social y morfológicamente remodeladas. Fueros y *forais*, cartas de población y de franquicia, fueron la herramienta jurídica que enmarcó el proceso⁹.

En la excelente *Historia de la Europa Urbana* dirigida por Jean-Luc Pinol, que nos va a servir de referencia en adelante, se lee que “las ciudades se presentan ante todo como centros de consumo, de producción artesanal y de intercambios. Algunas incorporan también una función militar, religiosa, administrativa y política, e incluso intelectual. En el Imperio, en Castilla y León y en Portugal, el derecho es el que hace la ciudad, de modo que las historiografías alemana e ibérica consideran urbanas todas las aglomeraciones que han obtenido el estatus urbano, ¡incluso aldeas que no cuentan con más de 200 habitantes en los países germánicos!”¹⁰. Los autores de la obra, que han proporcionado previamente una descripción muy detallada de las funciones generales de la ciudad, se sorprenden al final –porque la escala de magnitudes es sorprendente de verdad. Este es el segundo factor. Como pasa en otras áreas, una gran mayoría de ciudades hispánicas y del *Midi*, así como la generalidad de las germánicas, son aglomeraciones modestas, bien alejadas por su tamaño, sus actividades y su irradiación del rutilante escenario toscano, lombardo o flamenco antes aludido. Solo urbes marítimas como Barcelona o Lisboa, más varias ciudades conquistadas a los musulmanes entre los años 1060 y 1260 –de Toledo a Sevilla-, matizan el cuadro general.

Un tercer factor son los procesos migratorios. Jacques Le Goff afirmó que “la ciudad está poblada por muchos campesinos urbanizados en fechas recientes”¹¹. La urbanización

⁸ Sobre la dinámica de los siglos altomedievales en la España cristiana, véase últimamente J. A. Gutiérrez González, “Procesos de formación de las ciudades altomedievales en el norte peninsular”, en A. Millán da Costa, A. Aguiar Andrade, Catarina Tente (eds.) *O papel das pequenas cidades na construção da Europa Medieval*, Lisboa, Instituto de Estudos Medievais, 2017, pp. 19-85.

⁹ Entre las visiones de conjunto recientes, véase por su particular atención a al-Andalus E. Manzano Moreno, *Épocas Medievales [Historia de España dirs. J. Fontana y R. Villares, vol. 2]*, Barcelona, Crítica/Marcial Pons, 2010

¹⁰ J.-L. Pinol (dir.), P. Boucheron, D. Menjot, M. Boone, *Historia de la Europa Urbana. II. La ciudad medieval* [en adelante : *HEU*], Valencia, PUV, 2010 (edición francesa, Paris, Seuil, 2003). Las páginas que inciden en la península deben ser deudoras de la competencia de Denis Menjot.

¹¹ J. Le Goff, en G. Duby (dir.), *Histoire de la France urbaine. II. La ville médiévale*, Paris, Seuil, 1980, p. 197.

conllevo con tanta frecuencia la llamada a los emigrantes como la voluntad de congregar a los habitantes de un territorio en un núcleo central. De una y de otra forma, la reordenación del hábitat acompaña al proceso de urbanización. Sin duda, esto es cierto tanto en el año 1100 como en el 1400, y en todas las escalas aludidas. En todo caso, conviene precisar que la emigración del campo a la ciudad tiene intensidades o fases y escenarios diferentes, lo que necesita precisiones particulares. Pero, tratando de los movimientos que articulan la historia del territorio situado del Garona al estrecho de Gibraltar en los siglos XI al XIII, se aprecian nuevas perspectivas. Lo primero que se destaca es una emigración que desde el norte de los Pirineos y desde los condados catalanes progresa en dirección Sur-Oeste. Durará hasta comienzos del siglo XIII y converge con los movimientos que, partiendo de los reinos pirenaicos de Aragón y Pamplona así como de Castilla, León y Portugal, alcanzan las sierras ibéricas y se instalan en el valle del Tajo¹². La tarea de las generaciones posteriores dará forma casi definitiva al perímetro de cada uno de los reinos, que se expanden hasta las costas meridionales del Atlántico y por las costas orientales y las islas del Mediterráneo; pero para nuestro objeto, lo más importante es la colonización masiva de viejas ciudades y nuevas villas. Se trata de una emigración formalmente interior –pues cada reino aporta los principales contingentes de pobladores a sus nuevos territorios–, pero supone un decisivo cambio social, pues es parte esencial de un proceso de conquista¹³.

Como cuarto factor, la urbanización del conjunto de los territorios hispánicos cristianos pone de relieve el protagonismo de las monarquías. La actuación de los soberanos se aprecia tanto en los territorios conquistados y por conquistar a los musulmanes, como en el centro de cada reino y en sus periferias, en sus fronteras. Conviene precisar que no se trata de cierta “colonización de tierras detrás de la frontera”, de un proceso en la retaguardia a modo de espejo de lo que pasa en la frontera del sur. En realidad, las monarquías no solo compiten entre ellas y se enfrentan a los musulmanes. A través de la fundación de villas –y lo que significan como polos de atracción de la población y de articulación económica de un contorno de extensión variable–, los reyes crean una nueva noción de “realengo”. Este vocablo, que venía distinguiendo las áreas de señorío regio en los reinos occidentales de la península desde el siglo XI, adquiere un nuevo significado a fines del siglo siguiente. En el “realengo renovado” –como lo ha bautizado José María Monsalvo–, la gestión no fue ejercida por los oficiales o delegados del soberano tanto como por los concejos de cada

¹² Conviene añadir que durante los siglos XI y XII prosiguió la inmigración de mozárabes a los reinos del norte, de suerte que esta minoría cristiana se extinguió en al-Andalus; la hostilidad de los poderes almorávide y almohade impulsó esta fase final de un proceso iniciado en el siglo IX. En el siglo XII, el asentamiento de mozárabes tuvo incidencia particular en Toledo; signo de su mozarabía, la ciudad usaba el árabe como lengua de cultura casi dos siglos después de su conquista por Alfonso VI (1085). J.-P. Molénat, “Los mozárabes, entre al-Andalus y el norte peninsular”; P. Martínez Sopena, “Los francos en la España de los siglos XI al XIII”. Ambos estudios en A. Vaca Lorenzo (ed.), *Minorías y migraciones en la Historia. XV jornadas de Estudios Históricos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 11-24 y 25-66.

¹³ Una percepción gráfica de este proceso es ofrecida por los croquis y explicaciones de J. M. Monsalvo Antón, *Atlas histórico de la España Medieval*, Madrid, Síntesis, 2010; para éste periodo, ver especialmente pp. 92-222.

aglomeración. A ellos se encomendaban amplias competencias jurisdiccionales, fiscales, militares¹⁴. Con nombres y matices propios, el concepto es aplicable en todos los reinos cristianos peninsulares¹⁵.

En las regiones del sur de Francia, la intervención de los reyes Capetos contra los poderes regionales en el siglo XIII se dobla con la tensión entre Capetos y Plantagenêt. Razones de uno y otro tipo dan como resultado la implantación de representantes regios (“senescales”) en las capitales regionales (como Burdeos, Perigueux, Auch o Cahors, como Toulouse y Carcasona, Beziers, Narbona...), y la primera floración de “bastidas”. A una escala seguramente más robusta y con más presencia de grandes señores y monasterios, las motivaciones que se han descrito para el caso hispánico están presentes en Gascuña y Languedoc, construyendo la situación que conducirá en el siglo XIV a la guerra de los Cien Años¹⁶.

2. El desarrollo urbano: impulsos, densificación y planificación de la malla urbana

En el inventario de estímulos del desarrollo urbano en el *Midi* y la Península, la dominación política se conjugó con otros otros procesos. Es casi un lugar común destacar el significado de las Peregrinaciones a Santiago de Compostela, articuladas por varios ramales que, tras cruzar Francia, convergían en el sector occidental de los Pirineos antes de unirse en un solo camino en Puente-la-Reina, pocos kilómetros al sur de Pamplona. Se suele vincular con esta ruta la entrada y asentamiento de los francos. Aunque son afirmaciones matizables. Pero, sin lugar a dudas, la ruta jacobea es un observatorio privilegiado del proceso de urbanización peninsular, que destaca por la variedad de sus manifestaciones (incluye un buen número de pequeñas villas, así como varias de las ciudades más importantes del país), por su carácter temprano y porque sugiere las múltiples funciones de una vía peregrina. Pues el Camino también ha sido una ruta comercial de primera línea, un eje de comunicación militar y un vehículo de influencias culturales¹⁷.

El crecimiento de las ciudades portuarias del Mediterráneo (de Marsella a Barcelona pasando por Montpellier, una fundación nueva), también se asocia con factores económicos (en su

¹⁴ Véase, entre otros trabajos de su autor, J. M. Monsalvo Antón, “De los alfores regios al realengo concejil en el reino de León (1157-1230). La territorialización de las ciudades y las villas reales entre la cordillera Cantábrica y el Duero”, en R. González (pról.), *El reino de León en la época de las cortes de Benavente*, Benavente, Centro de Estudios Benaventanos ‘Ledo del Pozo’, 2002, pp. 29-100.

¹⁵ P. Martínez Sopena, “Ideología y práctica de las políticas pobladoras de los reyes hispanos (ca. 1180-1230), 1212-1214. *El trienio que hizo a Europa* (Actas de la XXXVII Semana de Estudios Medievales de Estella, 19 al 23 de julio de 2010), Pamplona, Gobierno de Navarra, 2011, pp. 155-182.

¹⁶ M. Bourin-Derruau, *Temps d'équilibres, temps de ruptures. XIII^e siècle*, Paris, Seuil, 1990

¹⁷ Sigue siendo de interés la clásica obra de L. Vázquez de Parga, J. M. Lacarra y J. Uría Riu, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, Madrid, CSIC, 1948-1949, 3 tomos. En los primeros años 1990 se inició un decenio de intensa renovación de la problemática; entre sus primeros resultados, J. I. Ruiz de la Peña Solar (coord.), *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela y San Salvador de Oviedo en la Edad Media. Actas del congreso Internacional celebrado en Oviedo del 3 al 7 de diciembre de 1990*, Oviedo, Gobierno del Principado de Asturias, 1993.

caso, la circulación de mercancías que las cruzadas promovieron), mientras la apertura del Atlántico da un nuevo impulso a Burdeos; pero sobre todo, favorece las fundaciones de villas nuevas desde La Rochela al sur. En un plano secundario, pero no irrelevante, la actividad académica de Toulouse, Salamanca y, de nuevo, Montpellier, ha propiciado un crecimiento notable¹⁸. No obstante, parece erróneo atribuir a uno solo de estos factores el desarrollo de tal o cual núcleo. Probablemente, se trata de procesos multifactoriales. De forma particular cuando la aglomeración se proyecta hacia los primeros rangos del sistema urbano regional¹⁹.

Porque hay que advertir que una malla densa y jerarquizada de ciudades y villas se va construyendo hasta fines del siglo XIII. En tierras de Navarra y Aragón, y en Castilla y León, el desarrollo del Camino de Santiago y la expansión a costa de los territorios musulmanes representa el crecimiento de los ambientes urbanizados entre los años 1060 y 1140. Se puede considerar que las conquistas de Coimbra y Lisboa marcan hitos señalados del comienzo y el fin de esta primera fase.

Una segunda fase contempla las numerosas fundaciones que se producen desde estos momentos hasta los años 1220. Las fronteras interiores de la “España de los cinco reinos” son escenarios muy destacados, así como las fachadas marítimas. Se aprecia, además, un proceso de consolidación de las aglomeraciones anteriores, que adopta en las más recientes un tono acelerado. Nuevas iniciativas pobladoras, intensa irradiación sobre el contorno, madurez de las instituciones locales, articulación de circuitos comerciales...

La tercera fase se inicia con la década 1230 y alcanza los años 1270. Su elemento más característico es la re-urbanización de los territorios conquistados que forman un vasto espacio de orientación SW – NE, esto es, desde el Algarbe portugués al *Sharq al-Andalus*, convertido en el nuevo reino de Valencia. Esto incluye además los valles del Guadiana, del Guadalquivir y del Segura, y las islas Baleares. Se conservan numerosos repartimientos del territorio y de sus ciudades, así como testimonios de la fundación de villas nuevas, lo que permite detallar un proceso donde control político y movimientos migratorios convergen de una forma particular en el desarrollo urbano²⁰. Al lado de las tierras recién conquistadas, se produce una intensa reordenación del poblamiento en regiones que forman parte de las

¹⁸ HEU, pp. 104-108.

¹⁹ El caso de Valladolid, evocado varias veces en HEU, puede traducirse al lenguaje de las páginas precedentes. Retrata una “villa nueva” del centro de la Cuenca del Duero, situada en un lugar excepcionalmente bien comunicado respecto a un área de más de 60.000 km², donde convergen numerosos corredores fluviales. Esto potenció su función comercial (sus ferias datan de mediados del XII, insertándose en la primera red ferial castellana), la polaridad política (su consideración como dote de las reinas la protegió de pretensiones señoriales y sin duda fue una fuente de privilegios), y el foco académico (en una fecha incierta del siglo XIII, la villa obtuvo un “estudio general”). A despecho de sus orígenes distintos, en la configuración de Toulouse o Coimbra como metrópolis regionales se expresan elementos parecidos.

²⁰ Los cambios de percepción del proceso se aprecian al comparar el tiempo transcurrido entre dos obras colectivas de gran interés: *De al-Andalus a la sociedad feudal: los repartimientos bajomedievales*, Barcelona, CSIC, 1990; E. Guinot y J. Torró (eds.), *Repartiments medievals a la Corona d'Aragó*, Valencia, PUV, 2007.

monarquías cristianas desde sus primeros momentos. Galicia, Asturias o la Cataluña Vieja destacan entre ellas²¹.

En conjunto, esta es una vasta área donde predominan las pequeñas ciudades. Varios cientos entre los miles de ciudades-mercado que agrupaban a 2/3 de la población urbana del continente y representaban una aplastante mayoría de las ciudades hacia 1300. La aparición de nuevas villas y nuevos barrios se asocia frecuentemente con un urbanismo planificado, y el urbanismo planificado puede asociarse con “trazadores de ciudades... oficiales reales o señoriales que al ser requeridos en varias ocasiones se convierten en expertos”²². Sus primeros indicios se han catalogado en villas de Gascuña próximas a los pasos pirenaicos del Camino de Santiago y han sido asociados con el fenómeno paralelo que se da en la vertiente sur, en Navarra y Aragón y los nexos políticos que unen a las dos zonas²³. Los planos de Nogaro, Morlaas u Oloron Sainte-Marie parecen datar del último tercio del siglo XI. Coetáneos a ellos son los orígenes de Jaca y Estella. Apenas veinte años después, la población de Puente la Reina, donde se une los dos ramales del Camino, ofrece un nuevo ejemplo. En 1121, Alfonso el Batallador de Aragón, deja la empresa en manos de cierto *Monetarius* –tal vez su encargado de acuñar moneda o “monedero”. Al año siguiente, el rey concede a la villa el fuero de Estella. Tradicionalmente se ha atribuido a este momento la rigurosa parcelación que la caracteriza²⁴.

¿Son ajenas estas iniciativas a otros fenómenos que tienen los mismos escenarios? La difusión de la moneda de Morlaas y Jaca, así como la intervención de obispos y abades reformadores podrían servir para indicar que la planificación urbana es una expresión singular dentro de un gran movimiento cultural.

El fenómeno se recrea durante varios siglos. No cabe dejar de lado que sus contornos son muchas veces inciertos, ni tampoco las realizaciones señeras, entre las que destacan Villareal (en Castellón de la Plana) y Briviesca (Burgos), en torno a 1300. Se ha buscado asociar las plantas de estas villas con modelos que surgen en las tierras del suroeste de Francia. Concretamente, en las Landas y Gascuña el reflejo la planificación urbanística alcanza a la mitad de las bastidas y los elementos son parecidos. Pero a la vista de los ejemplos más

²¹ Como ejemplos de la difícil distinción de los ambientes urbanos respecto a los rurales en el norte de España, así como de las distintas perspectivas de análisis en los últimos decenios, véanse J. I. Ruiz de la Peña Solar, *Las “polas” asturianas en la Edad Media. Estudio y Diplomático*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1981; A. Solano Fernández-Sordo, *De Maliayo a Villaviciosa. Un territorio de la Marina centro-oriental asturiana en la Edad Media*, Villaviciosa, Fundación J. Candín, 2016; V. Fariás Zurita, *El mas i la vila a la Catalunya medieval. Els fonaments d’una societat senyorialitzada (segles XI-XIV)*, Valencia, PUV, 2009

²² HEU, p. 140.

²³ J.-L. Abbé, D. Baudreu, M. Berthe, “Les villes neuves médiévales du sud-ouest de la France (XIe-XIIIe siècles) » : *Boletín Arkeolan*, nº 14, cit., pp. 3-36

²⁴ Vázquez de Parga y cols., *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, cit., tomo II, p. 124ss.. Según parece, en 1090 ya había francos (*francigene*) establecidos allí; pero la referencia de “un tal *Monetarius*” proviene de una noticia poco precisa de Moret, el historiador navarro del siglo XVIII. Estimó Lacarra que Puente-la-Reina “por su planta rectangular, parece haber sido construida de una vez... Nada ha cambiado en la planta de esta población en ochocientos años” (pp. 125-126).

antiguos y del ambiente cultural que sugieren, se diría que todo esto forma parte de un proceso más general y común. La amplia y ya comentada encuesta de hace un decenio sobre el suroeste de Francia y el conjunto de la península ibérica y las Canarias, puso de relieve la omnipresencia del urbanismo planificado en todas las regiones, mostrando una multitud de realizaciones que se prolongan hasta el siglo XVI. Pero, examinando la encuesta de Higounet por los países de la Europa centro-oriental, se halla algo semejante.

3. La ciudad, contraste de espacios sociales.

3.1. A modo de parábola: Las murallas y la irradiación de villas y ciudades

El fuero de León se fecha convencionalmente en 1017 y, por tanto, ahora cumple un milenio. Pero los estudiosos aún discuten si refleja “una temprana redacción unitaria” (como opinaba Sánchez Albornoz), o si, en realidad, integra materiales de momentos distintos (lo que defendió su discípulo Alfonso García Gallo). Para nuestro objeto, el texto del fuero de León articula espacios y funciones, y dentro de ellas, la disposición sobre el mantenimiento de los muros de la ciudad y su custodia se debió incluir en un momento impreciso del siglo XI. ¿En qué consiste? Es la que establece que los habitantes del territorio están obligados a contribuir en las obras de defensa de la ciudad, a cambio de lo cual se les exime de pagar impuestos sobre las mercancías que traigan a vender o compren en el mercado semanal que se celebra cada miércoles en la ciudad²⁵.

De forma sintética, resalta la ciudad y su función defensiva, la actividad comercial y la articulación con el contorno. Es importante tener en cuenta que esta misma disposición va a ser reflejada en los fueros de las villas nuevas que se fundan en el reino en el siglo XII avanzado y en los primeros decenios del siglo XIII, denotando cómo cierto modelo marcó la pauta de las relaciones entre los centros territoriales y las aldeas de sus alfoques.

Aunque según San Isidoro, la ciudad no son los muros sino las mentes, las propias murallas tienen su papel como ámbitos públicos y privados. En toda Europa –y también en los reinos hispánicos–, la custodia de las torres y las puertas ha sido un aspecto del control de la ciudad por los linajes de caballeros. Solo en una fase tardía y dentro del desarrollo de una ideología del “pro común”, la comunidad ha accedido al control de sus defensas. Y siempre con matices.

Más en general y desde perspectivas más ambiciosas, la actividad comercial estimuló que en las sociedades locales se desarrollase cierto espíritu corporativo. Señores y comunidades procuraron negociar el reconocimiento de los grupos constituidos y de sus propios espacios, lo que no siempre tuvo éxito. Si los mercaderes de Santiago y Lugo consiguieron

²⁵ J. Rodríguez Fernández, *Los fueros del reino de León*, León, Ediciones Leonesas, 1981, 2 tomos; ver especialmente I, pp. 79-104.

el apoyo del conde Raimundo de Galicia entre 1095 y 1105, la reivindicación del mercado por los vecinos de la villa de Grajal se estrellaría contra el monasterio de Sahagún, a donde había sido trasladado en 1093, pese a su tenacidad –que toma forma de conjuración entre los años 1120 y 1150²⁶.

3.2. Parcela y planificación

A riesgo de simplificar, puede proponerse que el desarrollo urbano conllevó un principio de lotificación del reparto del suelo, tanto si trataba de poblar nuevas aglomeraciones, como del establecimiento de nuevos barrios en las que ya estaban constituidas. La aplicación de una parcela-tipo genera la regularidad del conjunto, al mismo tiempo que establece un umbral de uniformidad entre los habitantes. En suma, traducen modelos de hábitat más concentrado y enmarcan un complejo de relaciones sociales (de los habitantes con los amos del suelo y beneficiarios del cobro de censos, y entre los propios habitantes, vinculados por la cercanía y las obligaciones comunes). Desde el punto de vista morfológico, cabe asociar los elementos primigenios con hechos como el paso del poblamiento *per casalem* al poblamiento *per domum* de Gascaña, o el triunfo del *solar* sobre la *curtis* en Castilla y León. Son fenómenos que se desarrollan a partir del siglo XI, y como en origen parecen referidos a los ambientes rurales, insinúan un fenómeno de trasposición o conversión cultural. En todo caso, son fenómenos que se están difundiendo ampliamente a mediados del siglo XII. En las ciudades episcopales de Burgos y León, la “pasada” es la medida que define las parcelas de dos importantes barrios extramuros de ese momento: el de San Juan en Burgos, y el de Renueva (*Rua nova*) en León. En Palencia, el llamado “barrio de la Puebla” también fue planificado a base de solares de un mismo tamaño²⁷.

En cuanto a su dinámica, quizá sea Santo Domingo de la Calzada donde mejor se aprecia, pues el caso combina el trazado de la ciudad y de su catedral con otra información selecta. En ambas empresas tuvo visible protagonismo el maestro *Garsion* o *Gassion*, un franco que trabajó en la localidad quizá desde 1158 hasta el cambio de siglo²⁸.

²⁶ P. Martínez Sopena, “El mercado en la España cristiana de los siglos XI y XII”: *Codex Aquilarensis*, nº13 (1998), pp. 122-142.

²⁷ B. Cursente, *Des maisons et des hommes. La Gascogne médiévale (XI-XIV^e siècle)*, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, 1998. P. Martínez Sopena, “Los espacios de las villas nuevas en Castilla. Geometrías y centralidades”: *Studium Medievale. Revista de Cultura visual-Cultura escrita*, nº 3 (2010), pp. 183-185. Mucho tiempo antes, Carlos Estepa había llamado la atención sobre los cambios que se revelaban en la morfología urbana de León a fines del siglo XII (C. Estepa Díez, *Estructura social de la ciudad de León. Siglos XI-XIII*, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 1978). Era un fenómeno que mentes perspicaces apreciaron; así el cronista Lucas de Tuy, aunque lo atribuyó a la inteligencia de la reina Berenguela, la esposa castellana de Alfonso IX (1199-1206).

²⁸ J. G. Moya Valgañón, *Etapas de la construcción de la Catedral de Santo Domingo de la Calzada*, Logroño, IER, 1991, pp. 13-14 y 51. La onomástica ofrece un indicio de interés, pues *Garsion* es una forma peculiar en Gascaña del nombre “García”.

Un documento de 1162 ha perpetuado al *magistro* lotificando con ayuda de su *pertica* una zona de lo que después se conocería como “barrio nuevo”, por orden del abad y del cabildo de la colegiata de la villa: es decir, delimitando parcelas urbanas que aun hoy se reconocen sobre el plano²⁹. En esta función de agrimensor se reiteró tiempo después, aunque la cancellería real había de recordarlo en 1199 de una forma especialmente interesante para un “trazador de ciudades”: como arquitecto del edificio de la colegiata-concatedral (*predicte ecclesie sancti Dominici fabricatore*), lo que debió ser su principal ocupación³⁰.

En el “barrio nuevo”, don Garsión utilizó un modelo de parcela larga y estrecha, de 68 metros de profundidad por 3’5 metros de fachada. Esto denota que se trataba de edificaciones contiguas y que cada solar disponía de un espacio posterior, susceptible de albergar cobertizos, huertos o corrales... Se trata de un fenómeno común. Como se ha destacado en el conjunto de Europa, la casa cercada rodeada de patio deja paso en el siglo XIII a las hileras de casas. Cabe discutir si este nuevo modelo también se impuso en aquellas áreas urbanizadas de antiguo. Como se adelantaba, el siglo XII contempló la transformación del espacio intramuros de León que sugiere una remodelación muy amplia. Es probable que fuera la corriente predominante, pero caben otras³¹.

3.3. Entre la vecindad y la segregación

En las líneas anteriores, la noción de vecindad queda pergeñada a partir de la “comunidad de intereses”. Con frecuencia, ha sido entendida como un sinónimo de solidaridad inquebrantable entre los habitantes de las villas y ciudades. Autores contemporáneos remiten a Max Weber al recordar que la ciudad medieval fue “esencial y muy especialmente,

²⁹ J. Passini, *Villes médiévales du Chemin de Saint-Jacques-de-Compostelle (de Pampelune à Burgos)*. *Villes de fondation et villes d'origine romaine*, Paris, Éditions Recherches sur les civilisations, 1984, pp. 88-99.

³⁰ Es significativo que el eje del templo mida 68 metros, como las parcelas, aunque por su orientación sacra se sitúa perpendicularmente a ellas. En fin, una lista de las contribuciones que los vecinos de Santo Domingo pagaban por sus solares a la colegiata epónima en torno a 1200, revela que *don Garsion* era poseedor de varios.

³¹ Desde fines del XII se va imponiendo el paisaje de casas contiguas que aprovechan mejor el espacio, mientras los patios delanteros se trasladan a la parte de atrás (para uso agrario, o reserva de futuras construcciones), según se formula en *HEU*, p. 197. Es lo que se aprecia en Santo Domingo de la Calzada y los otros casos aludidos. En la misma obra, estas imágenes vienen a oponerse a la ciudad como “archipiélago de corrales”, donde se toma como modelo Valladolid (p. 204). El corral es “un espacio cerrado en el que se apiñan varias casas en torno a un pozo y a una parcela de terreno destinada al cultivo hortelano y a la cría de animales de corral”. “Estas celdas encerradas en sí mismas y en sus usos sociales (prensa, bodega o colmenas) estén rodeadas de muros ciegos, hechos de adobe y coronados con una protección de ramaje”. “Sobre esta estructura de archipiélago se proyectan las demás surgidas del orden rural. En otras palabras, en el siglo XIII se puede vivir en la ciudad del mismo modo que se vive en el campo”. Pero la complejidad del paisaje urbano se resiste a toda generalización a partir de datos muy aislados, como es el caso. Cosa distinta es que morfología y funciones urbanas está influida por modelos de origen rural o signos de la intensa vinculación económica, social y cultural entre los centros territoriales y sus traspaíses (*et pour cause!*). En suma, las dinámicas de adaptación y articulación sugieren perspectivas de estudio más adecuadas.

una fraternidad jurada”, uno de los rasgos que la diferenció de la ciudad antigua³². Es importante tener en cuenta que los elementos de esta expresión poseen un significado propio, que se refuerza y cambia unido al otro. La noción de “fraternidad” confirma que el vocabulario de las relaciones familiares sirvió para designar un vínculo de parentesco artificial, similar al propio de las comunidades religiosas o de las órdenes militares, y que subraya cierta igualdad entre los participantes. La fórmula “juramentada” le otorga un carácter sagrado e inviolable, indisoluble –aunque anula, por cierto, lo que pudo tener de gesto voluntario la asociación.

Sin duda alguna, la sociabilidad urbana se articuló en torno a la vecindad. Aunque los convecinos no formaban la sociedad horizontal que enfatiza un juramento. Ni siquiera parece que los juramentos colectivos y perpetuos fueran un acto frecuente en tierras hispánicas. Por otra parte, no todos los habitantes de una aglomeración eran “vecinos” (se exigía un plazo de estancia y un mínimo de recursos propios). Y además, así como los vecinos compartían una suma de obligaciones, derechos y emociones, villas y ciudades estaban recorridas por múltiples líneas de fractura que distinguían bandos y linajes, oficios y talleres, etc ... En cada uno de esos avatares, la jerarquía interna estaba tan presente como la proximidad física, pues “el poder de un grupo dominante pasa por la proximidad de su clientela, o incluso la promiscuidad”³³.

Pero en amplias zonas ibéricas, el desarrollo del concepto de vecindad dependió (como mínimo hasta el siglo XIII avanzado, como mínimo), de circunstancias que tienen de nuevo una clara expresión en la morfología urbana. En el vasto compendio del mundo que el geógrafo al-Idrisi dedicó a su señor, el rey Roger II de Sicilia, se estimaba que la Segovia de mediados del siglo XII no era propiamente una ciudad, “sino un conjunto de aldeas, cercanas unas de otras”, al tiempo que se ponderaba la combatividad de sus caballeros³⁴. La descripción de Ávila no era muy diferente, y probablemente el autor habría hecho una semejante para Medina del Campo, otra de los grandes núcleos urbanos de la Extremadura, o para Villalpando y Mayorga, dos villas significativas al norte del Duero... Aparte de sus recintos fortificados, a veces auténticas acrópolis, el panorama de todas estas

³² O.-G. Oexle, « Les groupes sociaux du Moyen Âge et les débuts de la sociologie contemporaine » : *Annales E. S. C.*, 47/3 (1992), pp. 751-765 (cita de p. 757). Glosando a Weber, Oexle pondera su doble imagen: en virtud de la fraternidad “los participantes deben dejar que otra ‘alma’ se instale en ellos”. La “fuerza del juramento” da un sentido rotundo al contrato de fraternidad, hasta el punto de que “el grupo constituido por un juramento es una de las formas más poderosas y eficaces de la historia” (*ibid.*, p. 760). Conviene insistir en que la noción de vecindad evolucionó a lo largo del tiempo (F. J. Martínez Llorente, “El régimen jurídico de la vecindad medieval y las novedades del *ius commune*”, *Las sociedades urbanas en la España Medieval. XXIX Semana de Estudios Medievales de Estella, 15-19 julio 2002*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2003, pp. 51-80)

³³ HEU, pp. 204-205. Una de las tareas pendientes respecto a la historia urbana anterior a fines del siglo XIII es el estudio de las redes de relaciones sociales, cuyo corolario es el examen del funcionamiento de los poderes locales. No es fácil hacerlo por la común escasez o dispersión de datos. Por eso resultan alentadores los resultados de trabajos como el de E. Ramírez-Vaquero, “The first urban oligarchic networks in Navarre: Pamplona, 1100-1328”, en M. Asenjo-González (ed.) *Oligarchy and Patronage in Late Medieval Spanish Urban Society [Studies in European Urban History (1100-1800), XIX]* Turnhout, Brepols, 2009, pp. 117-152.

³⁴ H. Bresc y A. Nef (eds.), *Idrisi. La première géographie d'Occident*, Paris, Seuil, 1999, p. 359.

aglomeraciones y de otras estaba dominado por un modelo de poblamiento alveolar. En cada alveolo, la iglesia se elevaba por encima de las casas, y así debió ser por mucho tiempo.

Prácticamente todas las ciudades y villas castellanas del norte y del sur del Duero tuvieron como característica común un gran número de iglesias, de parroquias. El término común que identificaba a la comunidad parroquial era el de “collación”, una palabra que figura ya en los documentos del siglo X, cuando sirve tanto para ese uso como para definir a la reunión de vecinos de cualquier localidad, en paralelo con *concilium* o *conventus*. De modo que en el siglo XIII, Soria y Segovia tenían una treintena de “collaciones”, pocas más que Zamora, y villas como Mayorga o Villalpando no contaban con menos de una docena. Esta circunstancia tuvo mucho que ver con las dinámicas pobladoras del país. Mientras grupos de emigrantes de lugares concretos concurren a las nuevas pueblas de las Extremaduras, al sur del Duero, el vaciamiento estimulado o forzoso de numerosos hábitats secundarios en regiones como la Tierra de Campos y las regiones del Norte del Duero engrosó la población de las villas nuevas. Si esto influyó largamente en la morfología urbana, al mismo tiempo debió dar al vecindario una noción fragmentaria de la comunidad, en la que pesaban mucho las solidaridades de grupo, enmarcadas por la collación como elemento básico, y enfrentadas entre sí.

Como en todo Occidente, las sociedades locales peninsulares fueron profundamente segregacionistas. Es decir, sectores significativos de la sociedad urbana quedaron al margen de intervenir en la toma de decisiones, o su competencia se restringió al propio grupo. No solo porque la pobreza, las enfermedades o la viudedad los marginaran, signo de su imposibilidad de asumir las obligaciones de todo vecino. Los orígenes y las creencias marcan nuevas líneas de fractura social. En buena parte de los lugares que poblaron los francos, o en aquellos donde había comunidades judías o musulmanas, la segregación fue común. Pero no tuvo el mismo significado.

En Navarra y Aragón principalmente, el protagonismo de los inmigrantes francos dio un sentido especial al proceso de urbanización. En páginas anteriores se han ido mencionando nombres y obras de estudiosos. Juan Ignacio Ruiz de la Peña definió cierta “exclusividad”, que encerraba un principio jurídico de exclusión del espacio. Es decir, Estella, Puente la Reina, o Pamplona fueron en gran medida “poblaciones de francos”. En ellas no podían habitar los naturales del país sin la autorización de los vecinos francos, cuyo asentamiento habían promovido los reyes Sancho Ramírez y Alfonso el Batallador entre 1070 y 1130. En otras ciudades aragonesas como Jaca, Huesca y Zaragoza, o a lo largo de los tramos occidentales del Camino de Santiago, al norte y al sur del Duero, o en las costas cantábricas, la presencia de colonias de francos es patente, aunque no alcanza rasgos tan marcados. Lo muestran fueros y ordenanzas escritos en dialectos languedocianos, el contraste entre jueces y oficiales de justicia “francos” y “castellanos”, las “calles de francos”, o la onomástica foránea.

En tales condiciones, los enfrentamientos dominaron las relaciones entre las poblaciones autóctonas y los inmigrantes hasta el último tercio del siglo XII, como mínimo. Por entonces, la integración de las poblaciones fue favorecida por un proceso de homologación legal –del que el fuero de Logroño y su irradiación es un símbolo expresivo-, y de renuncia del exclusivismo, así como la reducción de la corriente migratoria. No obstante, fue un hecho diferencial. Desde los estudios de José María Lacarra parece establecido que en Navarra persistió la discriminación durante mucho más tiempo, pues las comunidades francas de primera generación la mantuvieron aunque las poblaciones posteriores ya no se reservaran para francos. Es significativo, por ejemplo, que los vecinos del burgo de San Cernin de Pamplona, que había sido aforado en 1129, se conjuraran sesenta años después a no enseñar una larga lista de oficios a gentes ajenas a su comunidad. En esa pretensión de monopolio profesional late una manifestación del exclusivismo originario.

La segregación y la violencia contra los judíos está presente desde antiguo. Las fazañas que fue incorporando el fuero de Castrojeriz desde el siglo XI dan cuenta de sus penalidades en el centro de Castilla; expulsados de la villa y obligados a asentarse en el cercano lugar de Castrillo, los judíos no se libraron de matanzas, como sucedió con carácter más general en la guerra civil que sacudió el reino en los primeros decenios del siglo XII. El término “castrillo” hace pensar en un pequeño recinto fortificado; en concordancia con ello, las comunidades judías se asocian frecuentemente con recintos fortificados y alcázares, como el que albergaba a los judíos de Haro en tiempos de Alfonso VIII. Pero al mismo tiempo, sugiere que la condición de los judíos como “hombres” o “protegidos del rey” tuvo una vertiente topográfica muy notable. En Cataluña, los judíos de Gerona habitaban dentro sus propias murallas ya a fines del siglo XI, mucho antes de que el *call*, nombre que se da a las juderías urbanas, tome carta de naturaleza en los años 1170. Por esas mismas fechas se documentan “castros” y “castillos de judíos” en las cercanías de León y en diversas villas nuevas³⁵.

La segregación de los musulmanes adquirió caracteres mucho más rotundos conforme progresaron las conquistas. Desposeídos de sus ciudades, los musulmanes eran expulsados a los arrabales. Mas adelante, las grandes campañas del siglo XIII tuvieron diversos efectos. En los valles del Guadalquivir y del Segura –esto es, en las zonas de al-Andalus que se integraron en la corona de Castilla-, las tensiones desembocaron en la gran sublevación mudéjar de 1264. La expulsión de los musulmanes fue irreversible; fueron sustituidos por

³⁵ Las “fazañas” de Castrojeriz dan noticia de un primer ataque a los judíos en los años 1030 y de otro hacia 1110, por los que la comunidad solicitó y obtuvo perdón regio (G. Martínez Díez, *Los fueros de Castrojeriz*, Burgos, Ayuntamiento de Castrojeriz, 2010). No tiene fecha el documento de Alfonso VIII (1159-1214) en que se autoriza a que los judíos de Haro pueblen el antiguo alcazar real; es posible que la disposición sea posterior a 1187, cuando esta villa riojana recibió el fuero de Logroño (E. Cantera Montenegro, *Las juderías de la diócesis de Calahorra en la Baja Edad Media*, Logroño, IER, 1987). Sobre las juderías leonesas, ver especialmente J. Rodríguez Fernández, *Las juderías de la provincia de León*, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 1976; situada en las cercanías de León, la de “Puente Castro” fue asaltada por el ejército castellano en 1196, y por las mismas fechas se distinguen los “castillos” y los “castillos de los judíos” en Cea y Mayorga. En relación con la cronología de los *calls* catalanes, HEU, p. 208.

sucesivas oleadas de poblaciones cristianas a través de múltiples Repartimientos, antes aludidos. Quedaron lejos de ocupar densamente el espacio, aunque la trama de antiguas ciudades andalusíes se mantuvo mejor desde el primer momento.

En cambio, los territorios de la corona de Aragón muestran otra perspectiva. Numerosas poblaciones musulmanas subsistieron en el valle del Ebro tras su conquista en el siglo XII³⁶. Los musulmanes continuaron siendo un elemento básico después de la formación del reino de Valencia en los años 1230. Lo que se dio fue una profunda segregación territorial. Los colonos cristianos se establecieron en las antiguas ciudades y en las nuevas villas de fundación, al calor de condiciones jurídicas extraordinariamente favorables proporcionadas por la corona. Las comunidades musulmanas quedaron con frecuencia relegadas a tierras montañosas y secarrales; y sobre ellas se impusieron los poderes aristocráticos.

4. Para concluir. La ciudad como artefacto social y cultural

Mientras al-Andalus tuvo una profunda impronta urbana desde sus primeros tiempos, un proceso de urbanización se abrió paso en la España cristiana desde los años 1070. El Camino de Santiago es su fósil director. Cuando al-Idrisi escribe su geografía, en torno a 1150, las villas nuevas se extienden por todo el territorio: en su inmensa mayoría, son villas-mercado. Cada una de ellas domina un territorio y se integra en una red de mercados semanales, que se articulan con metrópolis regionales. A largo del siglo siguiente, su número se multiplica. Y en ellas, así como en las escasas ciudades de tradición antigua, el incremento del número de parroquias es una constante que ilustra sobre el crecimiento urbano y sus diversas formas. Paralelamente, la iglesia parroquial dota a cada barrio o collación de un edificio central. Muchas de estas iglesias de los siglos XII y XIII siguen caracterizando los paisajes urbanos, como testimonios de un pasado comunitario aun polilobulado, en el que conjugaron su función religiosa con su uso militar y cívico (... desde las deliberaciones vecinales a las banderías). Lo recuerdan los amplios pórticos de muchas de ellas, su situación en puntos elevados, o su ensamblaje con las murallas. Tal vez por ello, el patrimonio edificado de muchas ciudades medievales de la península resulta, formalmente, mucho más eclesiástico que laico. Pero en este sentido, conviene no diferenciar de raíz, sino atender a criterios funcionales.

Hacia 1200, el protagonismo político de las villas y ciudades se va acompasando con el desarrollo económico y social. Un nuevo poder urbano se consolida también mediante expedientes conocidos en muchas otras zonas de Europa. Los puertos de las ciudades

³⁶ P. Sénac y C. Laliena Corbera, *Musulmans et chrétiens dans le haut Moyen Âge. Aux origines de la Reconquête aragonaise*, Paris, Minerve, 1991

marítimas son la base de una irradiación comercial que compite con las rutas terrestres. Corrientes normativas comunes que aseguran un estatus de libertad a las comunidades de amplias regiones y de numerosas aglomeraciones (así el derecho de las Extremaduras en todas las tierras conquistadas en el siglo XII, desde Portugal a Aragón; o los fueros de Logroño y Benavente en Castilla y León); son hechos que se asocian a la difusión del escrito, y a este proceso con la vernacularización. El nacimiento y desarrollo de las Cortes a lo largo del siglo XIII revela que ciudades y villas adquieren un peso decisivo en cada uno de los reinos ibéricos.

En relación con todo ello, hay que subrayar cómo en la segunda mitad del siglo XII se dibuja una nueva noción de poder regio, fuertemente apoyado en ciudades y villas. La emancipación urbana en la península Ibérica confiere especial protagonismo a la autoridad monárquica y en buena medida se asocia con los elementos de colonización, frontera y guerra de conquista. En ese marco, los soberanos de los reinos occidentales de la Península reconocieron a las villas y ciudades fronterizas una amplia autonomía por su calidad de glacis defensivo. El apoyo regio implica la colaboración de las comunidades en la guerra contra los sucesivos imperios almorávide y almohade. Si el primero de ellos, trágicamente presente desde 1086, ha sido un poderoso estímulo de su desarrollo inicial, la derrota del segundo en 1212 cierra su fase de expansión territorial³⁷.

Las tensiones del proceso de urbanización tienen expresiones diversas³⁸. La literatura propone ejemplos excelentes porque están dotados de un profundo simbolismo. Como la épica asociada al Camino de Santiago, que justifica a los francos del siglo XII frente a la hostilidad de los autóctonos. Como la “Crónica de la población de Avila”, que justifica la preeminencia de los caballeros serranos sobre los demás caballeros y, por descontado, sobre los menestrales. O como el relato de la “Guerra de Navarra” de Guillaume Anelier de Toulouse, que justifica entre otras cosas que la causa del vecindario de las ciudades es la causa del rey, y que deben enfrentarse a los poderes señoriales en aras del bien común. José María Lacarra, José María Monsalvo, Charles Higounet y Maurice Berthe, repetidamente citados, han escrito sobre ello con rigor y amenidad.

El siglo XIII avanzado ofrece nuevas manifestaciones en los entornos regios. Las labores pobladora de Jaime I de Aragón y de Alfonso X de Castilla encierran ideales sobre cómo hacer de la ciudad un ambiente perfecto. Esto se aprecia en lo que cuenta el *Libre del Feits*

³⁷ J. M. Monsalvo Antón, “Frontera pionera, monarquía en expansión y formación de los concejos de villa y tierra. Relaciones de poder en el realengo concejil entre el Duero y la Cuenca del Tajo (ca. 1072-ca. 1222): *Arqueología y territorio medieval*, nº 10 (2003), p. 45-128.

³⁸ El proceso de emancipación de las comunidades locales resulta muy conflictivo en ciudades y villas de señorío eclesiástico como Santiago de Compostela, Sahagún o Lugo, con episodios recurrentes durante el siglo XII y nuevos escenarios (como Silos o Palencia). Los enfrentamientos prosiguen más allá de los límites del periodo y han dado lugar a una amplia bibliografía. A modo de ejemplo, véase E. Portela y M. C. Pallares, “De Gelmírez a los *Irmandiños*. Conflictos sociales en la ciudad de Santiago”, C. Estepa Díez, P. Martínez Sopena, C. Jular Pérez-Alfaro, *El Camino de Santiago. Estudios sobre Peregrinación y sociedad*, Madrid, FIM, 2000, pp. 107-131.

del rey Jaime sobre Valencia, y en el repartimiento de Murcia por el rey Alfonso con la colaboración de Maestre Jacobo “de las Leyes”³⁹. Pero además, pasó por tomar como patrón agrimensor del nuevo reino la envergadura del propio rey Jaime –lo que, puesto en cruz, medía el monarca de un extremo a otro de sus manos⁴⁰. Y el propósito, también cumplido, de traducir en la ordenación urbana de Écija el misterio de la Redención⁴¹: sobre el plano de la ciudad andaluza, los nombres y la posición de sus cuatro parroquias representaban el Calvario, tanto símbolo del triunfo cristiano sobre el Islam, como motivo recurrente en la escultura sacra románica y gótica.

³⁹ D. Menjot, *Murcie castillane. Une ville au temps de la frontière (1243-milieu du XV^e siècle)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2002, I, p. 195.

⁴⁰ A. Mas Forners y R. Soto Company, “El repartiment de Mallorca: diversitat de fonts i interpretacions metrologicals”, en E. Guinot y J. Torró, *Repartiments medievals a la Corona d'Aragó*, cit., p. 78.

⁴¹ M. González Jiménez, “Repoblación y Repartimiento de Écija”, en Id., *La repoblación del reino de Sevilla en el siglo XIII*, Granada, PUG, 2008, pp. 13-50.